

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202241620100041991

Fecha: 2022-12-02

TRD: 4162.010.2.1.187.004199 Rad. Padre: 202241620100041991

ADRIANA PEDRAZA
Quimpac de Colombia
Km 13 Autopista Yumbo-Aeropuerto
Celular: 310-4943567

Asunto: Autorización Préstamo de cilindros No. 42.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, le informo comedidamente que esta Subsecretaría, autorizó en calidad de préstamo cinco (5) cilindros con capacidad para 68 Kg de Cloro Gaseoso perteneciente a la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas con Nit. 805.010.300-8, el cual será retirado de sus instalaciones entre los días 02 y 08 de diciembre del 2022 o en la fecha que Quimpac disponga y serán devueltos a más tardar el día 08 de enero del 2023.

En consecuencia de lo anterior, le informo que el conductor autorizado es el señor Jesús Darío Bustamante identificado con c.c. 14.969.004para el retiro del cilindro. Además, los costos del contenido de cloro gaseoso del cilindro y el transporte del mismo serán cancelados por la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas.

Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Jorge Andrés de la Cruz, líder zonal de escenarios deportivos con el cual puede comunicarse al correo jorge.delacruz@cali.gov.co quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Vice Od

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Jorge Andrés de la Cruz - Contratista Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista Revisó: Francy Agudelo Escobar - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano





				å
	8			
		16		€
			2.	